Villavicencio, 10 de julio de 2026

Señor
YULI ANDREA LADINO ESPITIA
C.C. 1.1122.127.856 de Acacias-Meta
Dirección: Carrera 9 # 37-106
Correo electrónico: yuliladino91@gmail.com
Celular: 3228258639
Villavicencio

REF. **INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONÒMICA**

Respetado Señor:

La **ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL META ASMETA**, se permite hacerle invitación para que presente propuesta económica dentro del contrato de prestación de servicios el cual tiene por objeto **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURIDICO EN CONTRATACION ESTATAL PARA LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS ASMETA Y APOYO JURIDICA A LA EPSEA.**

Que será cancelado mensualmente en cuatro pagos mensuales por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.500.000) c/u, para un valor total de CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($14.000.000), Por concepto de honorarios; previa presentación de informe de actividades, pago de aporte a seguridad social al día según normas vigentes, cuenta de cobro, documento equivalente y acta de recibo a satisfacción del informe y acta de supervisión expedida por el director ejecutivo de ASMETA.

PARÁGRAFO: La asociación, con el pleno conocimiento y autorización del contratista, descontara el 3% de cada pago ordenado, en cumplimiento del parágrafo 5 del artículo 12 de los estatutos de la asociación, de acuerdo con la resolución 435 de diciembre de 2020 de ASMETA., previa presentación de la factura o cuenta de cobro y la constancia de cumplimiento del objeto del contrato.

Para lo cual deberá allegar los siguientes documentos:

1. Propuesta de prestación de servicios
2. Cedula de ciudadanía
3. Registro Único Tributario (Rut)
4. Hoja de vida de la función pública (Formato SIGEP)
5. Declaración de bienes y rentas de la función pública (Formato SIGEP)
6. Vigencia y antecedentes disciplinarios tarjeta profesional (si aplica)
7. Certificados de estudios
8. Certificados de experiencia laboral
9. Certificado de afiliación al sistema de seguridad social y/o planilla pago seguridad social (Salud y pensión)
10. Certificación de verificación de antecedentes (Procuraduría, Contraloría, Judiciales, Medidas Correctivas, Delitos Sexuales, REDAM)

11. Certificado de no estar incurso de inhabilidades e incompatibilidades
12. Certificado médico salud ocupacional de acuerdo con el Art 18 Decreto 723 de 2013
13. Certificado del curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción (Ley 2016 de 2020)
14. Certificado del curso virtual de los ocho (8) módulos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG
15. Certificado módulo de fundamentos generales del curso virtual del modelo integrado de planeación y gestión – MIPG
16. Tratamiento de datos personales

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Asesorar jurídicamente a la dirección de LA EPSEA ASMETA en la toma de decisiones administrativas conforme lo establece la constitución y ley.
2. Garantizar el trámite y seguimiento a los procesos precontractuales y contractuales de LA EPSEA ASMETA de acuerdo lo establecido en la ley.
3. Creación y ajustes de estudios previos para los procesos contractuales de vinculación de contratistas para ejecución del convenio
4. Elaboración y revisión de minutas contractuales para la eficaz contratación de bienes y servicios que requiera LA EPSEA ASMETA.
5. Las demás funciones que se requieran que guarden relación con el objeto contractual.
6. Realizar la revisión de liquidaciones, terminaciones, prorrogas, modificaciones y adiciones de acuerdo el caso que se presente para los diferentes contratos que celebre ASMETA.
7. Brindar apoyo jurídico en diferentes casos que se requieran para generar informes, notificaciones o respuesta de tipo jurídico a las diferentes situaciones que se presenten.
8. Emitir respuesta a los entes de control cuando se requiera.
9. Entregar archivo digital y físico de las actividades realizadas durante el periodo contractual para su respectiva terminación, de acuerdo al procedimiento establecido

Cordialmente;

LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ MEDINA
DIRECTOR

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó: *N/A*	*N/A*	
Elaboró: *N/A*	*N/A*	